

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6893 *Resolución de 14 de abril de 2010, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ángel Herrero Crespo.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 17 de diciembre de 2009 («BOE» de 12 de enero de 2010), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 128.6 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria («BOC» de 10 de octubre de 2003), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria, ha resuelto nombrar a don Ángel Herrero Crespo, con número de D.N.I. 72.034.625-M, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Administración de Empresas.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 14 de abril de 2010.—El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.